



PREMIO A LA IGUALDAD

Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género

La Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia le invita a participar el concurso “Premio a la Igualdad: Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género”.

¿Qué buscamos?

Reconocer y distinguir sentencias que protejan y garanticen el derecho a la igualdad de género y la no discriminación. Valoramos la incorporación de la perspectiva de género en la argumentación de la sentencia, promoviendo así un resultado que materialice la igualdad y la prohibición de la discriminación.

¿Quiénes pueden participar?

Tribunales de los países que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana, así como cualquier persona, institución, organismo o asociación estatal o no estatal interesada en postular sentencias que cumplan con los criterios establecidos.

CATEGORÍAS

Juzgados de primera instancia

Juzgados de segunda instancia o tribunales revisores

Período de postulación: 16 de agosto - 15 de noviembre de 2024.

¿Cómo participar?

Postula una sentencia firme, emitida antes del 30 de junio de 2024, que cumpla con los estándares internacionales de información pública y protección de datos personales.

Completa el formulario de postulación y adjunta la sentencia en formato PDF.

¿Cuáles son los premios?

Se entregará un premio por categoría en el marco de la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana. El premio incluirá la entrega de una placa y un diploma.

La sentencia ganadora en cada categoría será divulgada y publicada por la Comisión a través de su portal: cpgaj-cumbrejudicial.org.

[Pulse aquí para información y reglas del concurso.](#)



CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA